

INVASSAT

*Institut Valencià de Seguretat
i Salut en el Treball*

Boletín de novedades legales

L2014-06

www.invassat.es

07.07.2014



INVASSAT
CENTRE DE DOCUMENTACIÓ

Boletín de
novedades legales
L2014-06

Número especial primer semestre de 2014



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

SUMARIO

1. INVASSAT

1.1. INVASSAT

2. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

1.1. Gestión de la prevención

3. SEGURIDAD

- 3.1. Incendios y explosiones
- 3.2. Máquinas y herramientas
- 3.3. Productos químicos. Clasificación y etiquetado (REACH, CLP)
- 3.4. Riesgo eléctrico
- 3.5. EPI's
- 3.6. Locales e Instalaciones

4. HIGIENE INDUSTRIAL

- 4.1. Agentes químicos
- 4.2. Agentes cancerígenos y Amianto
- 4.3. Radiaciones

5. MEDICINA DEL TRABAJO

5.1. Enfermedades profesionales

6. SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS

6.1. Transporte

7. NORMAS UNE Y CONVENIOS

- 7.1. Normas UNE
- 7.2. Convenios

SÍGUENOS EN...



FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Eugene de SALIGNAC. *Painters on the Brooklyn Bridge Suspender Cables-October 7, 1914.*
Nueva York, Estados Unidos. 1914. Museum of Photographic Arts, via Flickr.
Documento sin restricciones conocidas de derechos de autor.

1. INVASSAT



Lewis HINE. *Glass blower and mold boy. Boy has 4 1/2 hours of this at a stretch; then an hour's rest and 4 1/2 more: cramped position. Day shift one week: night shift next. Grafton, W. Va, October 1908. Estados Unidos. U.S. National Archives. Sin restricciones conocidas de derechos de autor.*

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2014, del presidente del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se otorgan las **distinciones 2014 en prevención de riesgos laborales de la Comunitat Valenciana**. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, núm. 7263, 29.04.2014, p. 9811.

ACUERDO de 23 de mayo de 2014, del Consell, por el que cesan y se designan los vocales del Consejo General del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

(INVASSAT) en representación de la Administración de la Generalitat. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, núm. 7281, 26.05.2014, pp. 12289-12290.

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2014, del presidente del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre **delegación de competencias en otros órganos**. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, núm. 7278, 21.05.2014, pp. 12004-12005.

Trabajos
saludables

Gestionemos



2. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN



ZORIAH Miller. *Young trash collectors weighing cans and bottles at a roadside weigh station near a city dump. Bangladesh, 2012.* [Zoriah Photojournalist](#). Compartido con licencia Creative Commons BY-NC 20.

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Resolución de 10 de abril de 2014](#), de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo,

durante el año 2014, la **gestión de los servicios** de la Seguridad Social denominados "**Prevención10.es**" y "**Prevención25.es**". *Boletín Oficial del Estado*, núm. 98, 23.04.2014, p. 32218-32222.

CONSULTE ADEMÁS

[Biblioteca Digital - Gestión de la prevención](#), del INVASSAT.
[Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del BOE.



3. SEGURIDAD



[Mineros taladrando con martillo neumático en una mina de carbón]. Estados Unidos, 1950ca. Public Health Image Library (PHIL). NIOSH Historic Photo Collection. Documento en el dominio público.

3.1. INCENDIOS Y EXPLOSIONES

NORMATIVA EUROPEA

[Directiva 2014/34/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de **aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (refundición)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 96, 29.03.2014, p. 309.

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los **aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 76, 14.03.2014, p. 30.

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Orden PRE/647/2014, de 25 de abril](#), por la que se **modifica la Instrucción Técnica Complementaria número 2**, "Requisitos esenciales de seguridad de artificios

pirotécnicos, otros artículos pirotécnicos y dispositivos de ignición", del **Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería**, aprobado por Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 101, 26.04.2014, p. 33027-33028.

3.2. MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

NORMATIVA EUROPEA

[Directiva 2014/68/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la **comercialización de equipos a presión**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 189, 27.06.2014, pp. 164-259

[Decisión de la Comisión de 10 de febrero de 2014](#) relativa a la medida, adoptada por Dinamarca de conformidad con el artículo 11 de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que **se prohíbe un tipo de máquinas polivalentes para el movimiento de tierras**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 41, 12.02.2014, p. 20-21.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la **armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos a presión (refundición)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 67, 06.03.2014, pp. 101-103

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 97/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de mayo de 1997 relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre equipos a presión** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión)(Texto pertinente a efectos del EEE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 22, 24.01.2014, p. 1-16

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, **relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE** (refundición). *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 110, 11.04.2014, p. 4-76.

Corrección de errores de la Comunicación de la Comisión en el marco de la **aplicación de la Directiva 2006/42/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, **relativa a las máquinas** y por la que se **modifica la Directiva 95/16/CE**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 133, 01.05.2014, p. 12.

NORMATIVA ESPAÑOLA

Resolución de 27 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas armonizadas** en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de mayo, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre equipos a presión**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 88, 11.04.2014, p. 30396-30424.

3.3. PRODUCTOS QUÍMICOS. CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO (REACH, CLP)

NORMATIVA EUROPEA

Reglamento (UE) núm. 167/2014 de la Comisión de 21 de febrero de 2014 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) núm. 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **exportación e importación de productos químicos peligrosos**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 54, 22.02.2014, pp. 10-13

Reglamento (UE) núm. 186/2014 de la Comisión de 26 de febrero de 2014 que modifica el Reglamento (UE) núm.

823/2012 en lo referente a las fechas de expiración de la aprobación de las **sustancias activas etoxisulfurón, oxadiargilo y warfarina**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 57, 27.02.2014, pp. 22-23

Reglamento (UE) núm. 260/2014 de la Comisión de 24 de enero de 2014 que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) núm. 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 81, 19.03.2014, pp. 1-253.

Reglamento (UE) núm. 301/2014 de la Comisión de 25 de marzo de 2014 por el que **se modifica, en lo que respecta a los compuestos de cromo VI, el anexo XVII** del Reglamento (CE) núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (**REACH**). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 90, 26.03.2014, pp. 1-3.

Reglamento (UE) núm. 317/2014 de la Comisión de 27 de marzo de 2014 por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)** en lo que respecta a su anexo XVII (sustancias CMR). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 93, 28.03.2014, pp. 24-27.

Reglamento (UE) núm. 334/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2014 por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 528/2012, relativo a la **comercialización y el uso de los biocidas**, en relación con determinadas condiciones de acceso al mercado. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 103, 05.04.2014, pp. 22-32.

Reglamento (UE) núm. 460/2014 de la Comisión de 5 de mayo de 2014 que modifica el Reglamento (UE) núm. 823/2012 en lo relativo a la **fecha de expiración de la aprobación de la sustancia activa ciflutrina**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 133, 06.05.2014, pp. 51-52.

Reglamento (UE) núm. 474/2014 de la Comisión, de 8 de mayo de 2014, que modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**, por lo que respecta al 1,4-diclorobenceno. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 136, 09.05.2014, pp. 19-22.

Reglamento Delegado (UE) núm. 492/2014 de la Comisión de 7 de marzo de 2014 que completa el Reglamento (UE) núm. 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas de **renovación de las autorizaciones de biocidas** objeto de reconocimiento mutuo. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 139, 14.05.2014, pp. 1-6.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 85/2014 de la Comisión de 30 de enero de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo relativo a las condiciones de **aprobación de la sustancia activa compuestos de cobre**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 28, 31.01.2014, pp. 34-35.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 88/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que se especifica un procedimiento para la **modificación del anexo I del Reglamento (UE) núm. 528/2012** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 3-5.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 89/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que se **aprueba el uso del bis (N- ciclohexil-diazenio-dioxi)-cobre (Cu-HDO)** como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 6-8.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 90/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que se **aprueba el uso del ácido decanoico** como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 4, 18 y 19. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 9-12.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 91/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que **se aprueba el uso del S-metopreno** como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 13-15.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 92/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que **se aprueba el uso del zineb** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 21**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 16-18.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 93/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que **se aprueba el uso del ácido octanoico** como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 4 y 18. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 19-22.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 94/2014 de la Comisión de 31 de enero de 2014 por el que **se aprueba el yodo, incluida la polivinilpirrolidona yodada**, como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 3, 4 y 22. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, pp. 23-26.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 108/2014 de la Comisión de 5 de febrero de 2014 por el que se establece la **no aprobación de la sustancia activa tiocianato de potasio** de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 36, 06.02.2014, pp. 9-10.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 116/2014 de la Comisión de 6 de febrero de 2014 por el que se establece la **no aprobación de la sustancia activa yoduro de potasio** de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 38, 07.02.2014, pp. 26-27.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 140/2014 de la Comisión de 13 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa spinetoram**, con arreglo al Reglamento

(CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 44, 14.02.2014, pp. 35-39.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 141/2014 de la Comisión de 13 de febrero de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo relativo a las condiciones de **aprobación de la sustancia activa «aceites vegetales/aceite de clavo»**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 44, 14.02.2014, pp. 40-42.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 143/2014 de la Comisión de 14 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa piridaliil**, con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 45, 15.02.2014, pp. 1-6.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 144/2014 de la Comisión de 14 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa valifenalato** con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 45, 15.02.2014, pp. 7-11.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 145/2014 de la Comisión de 14 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa tiencarbazona** con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 45, 15.02.2014, pp. 12-16.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 149/2014 de la Comisión de 17 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa ácido L-ascórbico** con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 46, 18.02.2014, pp. 3-7.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 151/2014 de la Comisión de 18 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa ácido S-abscísico** con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario de la Unión Europea*, L 48, 19.02.2014, pp. 1-5.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 187/2014 de la Comisión de 26 de febrero de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la **sustancia activa metiocarb**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 57, 27.02.2014, pp. 24-26.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 192/2014](#) de la Comisión de 27 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa 1,4-dimetilnaftaleno**, de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 59, 28.02.2014, pp. 20-24.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 193/2014](#) de la Comisión de 27 de febrero de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa amisulbrom**, con arreglo al Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 59, 28.02.2014, pp. 25-29.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 405/2014](#) de la Comisión de 23 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso de ácido láurico** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 19**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 121, 24.04.2014, pp. 8-10.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 406/2014](#) de la Comisión de 23 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso del butilacetilaminopropionato de etilo** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 19**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 121, 24.04.2014, pp. 11-13.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 407/2014](#) de la Comisión de 23 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso de la transflutrina** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 18**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 121, 24.04.2014, pp. 14-16.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 408/2014](#) de la Comisión de 23 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso del dióxido de silicio amorfo sintético** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 18**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 121, 24.04.2014, pp. 17-19.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 437/2014](#) de la Comisión de 29 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso de la 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 21**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 128, 30.4.2014, pp. 64-67.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 438/2014](#) de la Comisión de 29 de abril de 2014 por el que **se aprueba el uso del ciproconazol** como sustancia activa existente en **biocidas del tipo de producto 8**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 128, 30.4.2014, pp. 68-71.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 462/2014](#) de la Comisión, de 5 de mayo de 2014, por el que **se aprueba la sustancia básica Equisetum arvense L**, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 134, 07.05.2014, pp. 28-31.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 485/2014](#) de la Comisión de 12 de mayo de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa Bacillus pumilus QST 2808**, con arreglo al **Reglamento (CE) núm. 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del **Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011** de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 138, 13.05.2014, pp. 65-69.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 486/2014](#) de la Comisión de 12 de mayo de 2014 por el que **se retira la aprobación de la sustancia activa óxido de fenbutaestán**, de acuerdo con el **Reglamento (CE) núm. 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el **Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011** de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 138, 13.05.2014, pp. 70-71.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 487/2014](#) de la Comisión de 12 de mayo de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo que respecta a la **prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas Bacillus subtilis** (Cohn 1872) cepa QST 713, idéntica a la cepa AQ 713, clodinafop, metrafenona, pirimicarb, rimsulfurona, spinosad, tiametoxam, tolclofós-metilo y triticonazol. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 138, 13.05.2014, pp. 72-74.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 496/2014](#) de la Comisión, de 14 de mayo de 2014, por el que **se aprueba la sustancia activa acequinocilo** con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 143, 15.05.2014, pp. 1-5.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 504/2014](#) de la Comisión de 15 de mayo de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo relativo a las **condiciones de aprobación de la sustancia activa «aceites vegetales/aceite de citronela»**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 145, 16.05.2014, pp. 28-31.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 563/2014](#) de la Comisión de 23 de mayo de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa clorhidrato de quitosano** con arreglo al Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 156, 24.05.2014, pp. 5-7.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 571/2014](#) de la Comisión de 26 de mayo de 2014 por el que **se aprueba la sustancia activa ipconazol**, con arreglo al Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la **comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 157, 27.05.2014, pp. 96-100.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 629/2014](#) de la Comisión de 12 de junio de 2014 que modifica el

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo relativo a las **condiciones de aprobación de la sustancia activa metilnonilcetona**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 174, 13.06.2014, pp. 33-34.

Reglamento de Ejecución (UE) núm. 678/2014 de la Comisión de 19 de junio de 2014 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 540/2011 en lo que respecta a la **prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas clopiralida, ciprodinil, fosetil, pirimetanil y trinexapac**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 180, 20.06.2014, pp. 11-12.

Directiva 2014/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 por la que se modifican las Directivas 92/58/CEE, 92/85/CEE, 94/33/CE, 98/24/CE del Consejo y la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de adaptarlas al Reglamento (CE) núm. 1272/2008 sobre **clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L65, 05.03.2014, pp. 1-7.

Decisión de Ejecución de la Comisión de 11 de marzo de 2014 por la que se rechaza la **denegación de autorización de biocidas que contienen bromadiolona** notificada por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 73, 13.03.2014, pp. 5-7.

Decisión de Ejecución de la Comisión de 24 de abril de 2014 sobre la **no aprobación de determinadas sustancias activas biocidas** de conformidad con el Reglamento (UE) núm. 528/2012 del Parlamento europeo y del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 124, 25.04.2014, pp. 27-29.

Decisión de la Comisión de 13 de febrero de 2014 sobre la comercialización para usos esenciales de biocidas que contengan **cobre**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 45, 15.02.2014, p. 22-23.

Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 192/2013 de 8 de noviembre de 2013 por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 92, 27.03.2014, p. 18. (REACH).

Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 193/2013 de 8 de noviembre de 2013 por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 92, 27.03.2014, p. 19. (REACH)

Decisión del Comité Mixto DEL EEE núm. 194/2013 de 8 de noviembre de 2013 por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 92, 27.03.2014, p. 20.

3.4. RIESGO ELÉCTRICO

NORMATIVA EUROPEA

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la **Directiva 2004/108/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de **compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 89/336/CEE**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 104, 11.04.2012, pp. 38-58.

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la **Directiva 2006/95/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el **material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 149, 16.05.2014, pp. 33-141.

NORMATIVA ESPAÑOLA

Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el **Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión** y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 139, 09.06.2014, pp. 43598-43728.

3.5. EPI'S

NORMATIVA EUROPEA

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre **aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros** relativas a los **equipos de protección individual**. (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión.) *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 110, 11.04.2014, p. 77-104.

2.6 LOCALES E INSTALACIONES

NORMATIVA EUROPEA

Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la **armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de ascensores y componentes de seguridad para ascensores**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 96, 29.03.2014, p. 251-308.

Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de

las legislaciones de los Estados miembros en materia de **comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión (refundición)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 96, 29.03.2014, p. 357.

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 95/16/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 1995, sobre la **aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros** relativas a los **ascensores** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización

de la Unión.) *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 110, 11.04.2014, pp. 105-107.

NORMATIVA ESPAÑOLA

Resolución de 11 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se amplía y modifica la relación de refrigerantes autorizados** por el Reglamento de seguridad para **instalaciones frigoríficas**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, 02.04.2014, p. 28289-28292.

CONSULTE ADEMÁS

[Biblioteca Digital - Seguridad](#), del INVASSAT.

[Biblioteca Digital - Productos químicos](#), del INVASSAT.

[Textos legales - Prevención/Gestión - Notificación/ Investigación AT y EEPP](#), del INSHT

[Textos legales - Equipos de trabajo y de protección individual](#), del INSHT

[Textos legales - Locales e instalaciones](#), de l'INSHT.

[Portal de Equipos de Protección Individual](#), del INSHT. Sección Legislación/Normativa técnica.

[Portal de Riesgo químico](#), del INSHT.

["Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales"](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del BOE

[Salud ambiental y laboral > Productos químicos > Legislación](#), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

[Portal de Información REACH - CLP > Legislación](#), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



MONOGRÁFICOS DEL INVASSAT

[Nanomateriales y riesgos laborales](#)

Este boletín monográfico editado por el Centro de Documentación del INVASSAT le ofrece una selección de recursos informativos accesibles libremente en la Red en relación con los nanomateriales y su impacto sobre la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras.

4. HIGIENE INDUSTRIAL



Alfred T. PALMER. Welder making boilers for a ship, *Combustion Engineering Co., Chattanooga, Tenn. Tennessee, Estados Unidos. 1944.* [Library of Congress](#). Documento sin restricciones conocidas de derechos de autor.

4.1. AGENTES QUÍMICOS

NORMATIVA EUROPEA

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 698/2014](#) de la Comisión de 24 de junio de 2014 que modifica el Reglamento (CE) núm. 2076/2002 en lo referente a la **endotoxina δ de *Bacillus thuringiensis***. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 184, 25.06.2014, p. 4.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) núm. 700/2014](#) de la Comisión de 24 de junio de 2014 que modifica el Reglamento (UE) núm. 686/2012 en lo relativo al Estado miembro ponente para la **sustancia activa dimetomorf**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 184, 25.06.2014, p. 8.

[Decisión de la Comisión de 3 de marzo de 2014](#) por la que se crea el **Comité Científico para los Límites de Exposición**

Profesional a Agentes Químicos y por la que se deroga la Decisión 95/320/CE de la Comisión. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 62, 04.03.2014, pp. 18-22.

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Enmiendas al Anexo III del Convenio de Rotterdam](#) para la aplicación del **procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos** objeto de comercio internacional - Decisiones RC-6/4, RC-6/5, RC-6/6 y RC-6/7, adoptadas en Ginebra el 10 de mayo de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, 03.06.2014, pp. 41839-41841.

4.2. AGENTES CARCINÓGENOS Y AMIANTO

NORMATIVA ESPAÑOLA

Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio de colaboración** entre el **Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Generalitat Valenciana**, para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los **trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 131, 30.05.2014, pp. 41381-41394.

NORMATIVA VALENCIANA

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2014, de la directora general del Secretariado del Consell y Relaciones con Les Corts, por la que se dispone la publicación del **convenio de colaboración** entre el **Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Generalitat** para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los **trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto**. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, núm. 7280, 23.05.2014, pp. 12248-12261.

4.3. RADIACIONES

NORMATIVA EUROPEA

Reglamento (EURATOM) Núm. 237/2014 del Consejo de 13 de diciembre de 2013 por el que se establece un **Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 77, 15.03.2014, pp. 109-116.

Directiva 2013/59/Euratom del Consejo de 5 de diciembre de 2013 por la que se establecen normas de seguridad básicas para la **protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes**, y se derogan las Directivas 89/618/Euratom, 90/641/Euratom, 96/29/Euratom, 97/43/Euratom y 2003/122/Euratom. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 13, 17.01.2014, pp. 1-73.

Directiva delegada 2014/1/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo como elemento de aleación en los cojinetes y superficies de contacto de los productos sanitarios expuestos a radiaciones ionizantes**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 45-46.

Directiva delegada 2014/2/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el cadmio en los revestimientos de fósforo de los intensificadores de imagen de rayos X** hasta el 31 de

diciembre de 2019 y en las piezas de repuesto para sistemas de rayos X comercializadas en la UE antes del 1 de enero de 2020. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 47-48.

Directiva delegada 2014/3/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el acetato de plomo utilizado como marcador en marcos estereotácticos de cabeza para TC (tomografía computarizada) e IRM y en sistemas de posicionamiento de equipos de gammaterapia y terapia de partículas**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 49-50.

Directiva delegada 2014/4/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en conexiones estancas a prueba de vacío entre el aluminio y el acero en intensificadores de imagen de rayos X**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 51-53.

Directiva delegada 2014/5/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo** en soldaduras utilizadas en circuitos impresos, revestimientos de terminaciones de componentes eléctricos y electrónicos y de circuitos impresos, soldaduras para la conexión de hilos y cables y soldaduras para la conexión de transductores y sensores que se emplean durante un período prolongado de tiempo a una temperatura inferior a - 20 °C en condiciones normales de funcionamiento y almacenamiento. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 53-54.

Directiva delegada 2014/6/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en los revestimientos de superficie de los sistemas de conectores de clavijas que requieren conectores no magnéticos** y se utilizan durante un período prolongado de tiempo a una temperatura inferior a - 20 °C en condiciones normales de funcionamiento y almacenamiento. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 55-56.

Directiva delegada 2014/7/UE de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en soldaduras**, revestimientos de terminaciones de componentes eléctricos y electrónicos y de circuitos impresos, conexiones de cables eléctricos, pantallas y conectores cerrados utilizados en a) campos magnéticos situados en una esfera de 1 m de radio alrededor del isocentro del imán de los equipos médicos de imagen por resonancia magnética, incluidos los monitores de paciente diseñados para su uso dentro de esa esfera, o b) campos magnéticos situados como máximo a 1 m de

distancia de las superficies externas de los imanes ciclotrónicos y de los imanes para el transporte de los haces y el control de la dirección de estos, utilizados en terapia de partículas. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 57-58.

[Directiva delegada 2014/8/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en soldaduras de montaje de detectores digitales de telururo de cadmio y telururo de cadmio-zinc en circuitos impresos**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 59-60.

[Directiva delegada 2014/9/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo y el cadmio en enlaces metálicos que permiten la creación de circuitos magnéticos superconductores en detectores de IRM, SQUID, RMN (resonancia magnética nuclear) o FTMS (espectrometría de masas con transformada de Fourier)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 61-62.

[Directiva delegada 2014/10/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en aleaciones, como superconductor o conductor térmico, utilizadas en cabezas frías de criorefrigeradores y/o en sondas frías criorefrigeradas y/o en sistemas de conexión equipotencial criorefrigerados, en productos sanitarios (categoría 8) y/o en instrumentos industriales de vigilancia y control**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 63-64.

[Directiva delegada 2014/11/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el cromo hexavalente en dispensadores alcalinos utilizados para crear fotocátodos en los intensificadores de imagen de rayos X hasta el 31 de diciembre de 2019 y en piezas de repuesto de sistemas de rayos X comercializados en la UE antes del 1 de enero de 2020**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 65-66.

[Directiva delegada 2014/12/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del

Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en soldaduras en los circuitos impresos de detectores y unidades de adquisición de datos para tomógrafos de emisión de positrones integrados en equipos de imagen por resonancia magnética**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 67-68.

[Directiva delegada 2014/13/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo en soldaduras sobre circuitos impresos, con componentes electrónicos montados, utilizados en productos sanitarios móviles de las clases IIa y IIb de la Directiva 93/42/CEE distintos de los desfibriladores portátiles de emergencia**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 69-70.

[Directiva delegada 2014/14/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo III de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para la utilización de 3,5 mg de mercurio por lámpara en lámparas fluorescentes compactas de casquillo único para usos generales de alumbrado de menos de 30 W con una vida útil igual o superior a 20 000 horas**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 71-72.

[Directiva delegada 2014/15/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo, cadmio y cromo hexavalente en piezas de repuesto reutilizadas, procedentes de productos sanitarios comercializados antes del 22 de julio de 2014 y utilizadas como parte de aparatos de la categoría 8 comercializados antes del 22 de julio de 2021, siempre que la reutilización se enmarque en sistemas de recuperación interempresas de circuito cerrado que puedan ser objeto de control, y que la reutilización de dichas piezas se notifique al consumidor**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 73-74.

[Directiva delegada 2014/16/UE](#) de la Comisión de 18 de octubre de 2013 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una **exención para el plomo empleado como activador en el polvo fluorescente de las lámparas de descarga utilizadas como lámparas de fotoféresis extracorpórea que contengan fósforos del tipo BSP (BaSi 2 O 5 :Pb)**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 4, 09.01.2014, pp. 75-76.

CONSULTE ADEMÁS

[Biblioteca Digital - Higiene Industrial](#), del INVASSAT.

[Portal de Riesgos biológicos](#), del INSHT

[Portal de Riesgo químico](#), del INSHT.

5. MEDICINA DEL TRABAJO



Physician conducting a medical examination of a dairy worker at the state tuberculosis sanatorium in Ah-Gwah-Ching, Minnesota, Estados Unidos. 1932. Public Health Image Library (PHIL). [NIOSH Historic Photo Collection](#). Documento en el dominio público.

5.1. ENFERMEDADES PROFESIONALES

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Resolución de 21 de mayo de 2014](#), de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el **Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social**, a aplicar por las **mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales** de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 130, 29.05.2014, pp. 41023-41029.

CONSULTE ADEMÁS

[Biblioteca Digital – Medicina del trabajo](#), del INVASSAT

[Medicina del trabajo](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del BOE

[Normativa sobre Enfermedades Profesionales](#), del Laboratorio Observatorio Andaluz de Enfermedades Profesionales (LADEP)

6. SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS



Roy PERRY. Industrial hygienist who was using an air sampling flowmeter in order to sample the air in a welder's "breathing zone" around his immediate work site. Estados Unidos. 1946. Public Health Image Library (PHIL). [NIOSH Historic Photo Collection](#). Documento en el dominio público.

6.1. TRANSPORTE

NORMATIVA EUROPEA

[Reglamento \(UE\) Núm. 165/2014](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de febrero de 2014 **relativo a los tacógrafos en el transporte por carretera**, por el que se deroga el Reglamento (CEE) núm. 3821/85 del Consejo relativo al aparato de control en el sector de los transportes por carretera y se modifica el Reglamento (CE) núm. 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el **sector de los transportes por carretera**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 60, 28.02.2014, pp. 1-33.

[Reglamento \(UE\) núm. 579/2014](#) de la Comisión de 28 de mayo de 2014 por el que se establece una excepción con respecto a determinadas disposiciones del anexo II del Reglamento (CE) no 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al **transporte marítimo de grasas y aceites líquidos**. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 160, 29.05.2014, pp. 14-20.

[Decisión del Consejo 6 de mayo de 2014](#) por la que se establece la posición que debe adoptar la Unión en la 53a sesión del Comité de expertos de la OTIF en **transporte de mercancías peligrosas** en lo que se refiere a determinadas modificaciones del apéndice C del Convenio **relativo a los transportes internacionales por ferrocarril (COTIF)**, aplicables a partir del 1 de enero de 2015 (2014/327/UE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 166, 05.06.2014, pp. 27-30.

NORMATIVA ESPAÑOLA

[Real Decreto 97/2014](#), de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de **transporte de mercancías peligrosas** por carretera en territorio español. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 50, 27.02.2014, pp. 18506-18607.

[Real Decreto 286/2014](#), de 25 de abril, por el que se establecen los criterios para la **determinación de los peajes a aplicar a determinados vehículos de transporte de mercancías** en autopistas en régimen de concesión de la Red de Carreteras del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 112, 08.05.2014, pp. 35149-35162.

[Orden FOM/456/2014, de 13 de marzo](#), por la que se modifica el anexo 2 del Real Decreto 1749/1984, de 1 de agosto, por el que se **aprueba el Reglamento Nacional sobre el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea** y las Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea, para actualizar las instrucciones técnicas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71, 24.03.2014, pp. 25143-26078.

[Acuerdo Multilateral M 269](#) en aplicación de la sección 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre **transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)**, relativo al

marcado de los números UN en **botellas para gases licuados del petróleo (GLP)**, hecho en Madrid el 20 de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 75, 27.03.2014, pp. 26776-26776.

[Acuerdo Multilateral M-268](#) en aplicación de la sección 1.5.1 del Anexo A del Acuerdo Europeo sobre **transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)**, relativo al transporte de **embalajes desechados, vacíos, sin limpiar (n.º ONU 3509)**, hecho en Madrid el 20 de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 94, 18.04.2014, pp. 31461-31463.

CONSULTE ADEMÁS

[Biblioteca Digital - Transportes, del INVASSAT](#)

[Textos legales - Sectores de actividad](#), del INSHT.

[Transporte terrestre > Normativa](#), del Ministerio de Fomento

[Marina mercante > Normativa sobre Seguridad Marítima y Contaminación](#), del Ministerio de Fomento

INVASSAT

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN
SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

900 353 066

7 Normas UNE y Convenios



John MUDD. *Four Midvale Company employees working tongs in Smith Shop, August 1932*. Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos. 1932. [The Kheel Center for Labor-Management Documentation and Archives](#). Documento compartido bajo licencia Creative Commons.

7.1. NORMAS UNE

Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación**, correspondientes al mes de noviembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 6, 07.01.2013, pp. 744-745.

Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de noviembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 6, 07.01.2013, pp. 746-750.

Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de noviembre de 2013**

como normas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 9, 10.01.2014, pp. 1461-1463.

Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE anuladas durante el mes de noviembre de 2013**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 9, 10.01.2013, pp. 1464-1465.

Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de noviembre de 2013**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 9, 10.01.2013, pp. 1466-1474.

Resolución de 15 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas** durante el mes de diciembre de 2013 como normas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 32, 06.02.2014, pp. 9891-9892.

Resolución de 15 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que

se publica la relación de **normas UNE anuladas** durante el mes de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 32, 06.02.2014, pp. 9893-9896.

Resolución de 15 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas UNE aprobadas por AENOR** durante el mes de diciembre de 2013. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 32, 06.02.2014, pp. 9897-9903

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de enero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 66, 18.03.2014, p. 23681-23685.

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 66, 18.03.2014, p. 23686-23689.

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de enero de 2014** como normas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71, 24.03.2014, p. 26214-26218.

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71, 24.03.2014, p. 26219-26240.

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de enero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71, 24.03.2014, p. 26241-26246.

Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública, los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de febrero de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, 28.03.2014, pp. 27278-27284.

Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación**, correspondientes al mes de febrero de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, 28.03.2014, pp. 27285-27286.

Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de febrero de 2014** como normas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, 02.04.2014, pp. 28279-28281.

Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE anuladas durante el mes de febrero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, 02.04.2014, pp. 28282-28285.

Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de febrero de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, 02.04.2014, pp. 28286-28288.

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de marzo de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 113, 09.05.2014, pp. 35751-35755.

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación**, correspondientes al mes de marzo de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 113, 09.05.2014, pp. 35756-35757.

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de marzo de 2014** como normas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, 13.05.2014, pp. 37583-37585.

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, 13.05.2014, pp. 37586-37588.

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de marzo de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, 13.05.2014, pp. 37589-37593.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública, los **proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE**, correspondientes al mes de abril de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 136, 05.06.2014, pp. 42897-42902.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los **proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación**, correspondientes al mes de abril de 2014. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 136, 05.06.2014, p. 42903.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de abril de 2014** como normas

españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 140, 10.06.2014, p. 44205.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas UNE anuladas durante el mes de abril de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 140, 10.06.2014, pp. 44206-44207.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de abril de 2014**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 140, 10.06.2014, pp. 44208-44212.

7.2. CONVENIOS

NORMATIVA EUROPEA

Decisión del Consejo de 28 de enero de 2014 por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el **Convenio sobre trabajo digno para los trabajadores domésticos**, de 2011, de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio núm. 189). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, p. 32.

Decisión del Consejo de 28 de enero de 2014 por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el **Convenio relativo a la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo**, de 1990, de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio núm. 170). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 32, 01.02.2014, p. 33.

NORMATIVA ESPAÑOLA

Resolución de 17 de enero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **IV Acuerdo** para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba portuaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 26, 30.01.2014, pp. 6257-6296.

Resolución de 7 de febrero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **VI Convenio colectivo** estatal de gestorías administrativas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 47, 24.02.2014, pp. 17553-17574.

Resolución de 7 de Febrero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **XXI Convenio colectivo** estatal del **contratas ferroviarias**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 47, 24.02.2014, pp. 17575-17627

Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **IV Acuerdo estatal** sobre materias concretas y cobertura de vacíos del **sector del cemento**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 57, 07.03.2014, pp. 21811-21840.

Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo nacional para el sector del autotaxi**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 68, 20.03.2014, pp. 24061-24078.

Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo del **sector de derivados del cemento**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, 28.03.2014, pp. 27208-27275.

Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de ámbito nacional para las industrias de turrónes y mazapanes**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 79, 01.04.2014, pp. 27934-27963.

Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Reglamento de la tarjeta profesional** para el trabajo en obras de construcción (vidrio y rotulación) de los trabajadores afectados por el **Convenio colectivo para las industrias extractivas, del vidrio, cerámica** y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 93, 18.04.2013, p. 29915-29922

Resolución de 23 de abril de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo** estatal de tejas, ladrillos y piezas especiales de arcilla cocida. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 112, 08.05.2014, pp. 35423-35458.

Resolución 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **V Convenio colectivo estatal para las empresas de gestión y mediación inmobiliaria**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, 13.05.2014, pp. 37513-37562.

Resolución de 6 de mayo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo general de trabajo de la industria textil y de la confección**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 126, 24.05.2014, pp. 39624-39709.

Resolución 13 de mayo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo del sector de curtidos, correas y cueros industriales y curtición de pieles para peleterías**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 128, 25.05.2014, pp. 39983-40023.

Resolución 13 de mayo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo nacional para las empresas dedicadas a los servicios de campo para actividades de reposición**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 129, 28.05.2014, pp. 40420-40449.

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal, para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales para los años 2014, 2015 y 2016**. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 136, 05.06.2014, pp. 42771-42848.

CONSULTE ADEMÁS

[Convenios colectivos](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del BOE

[Normalización](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del BOE



Síguenos en...

[Facebook](#)

[SlideShare](#)

[Linkedin](#)

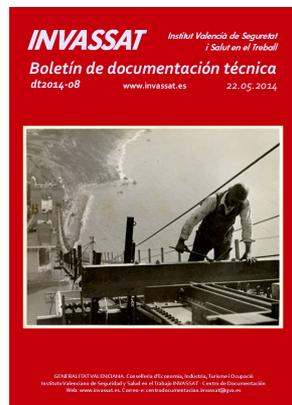
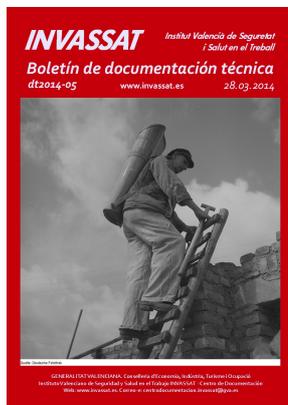
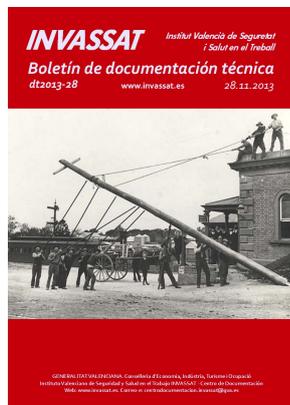
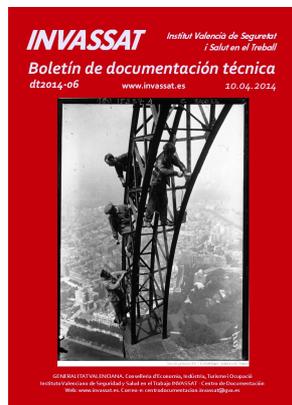
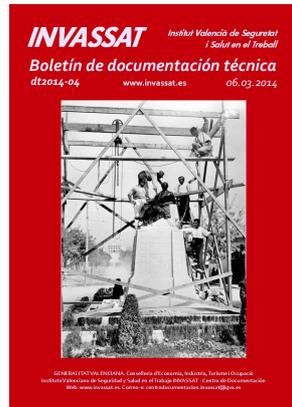
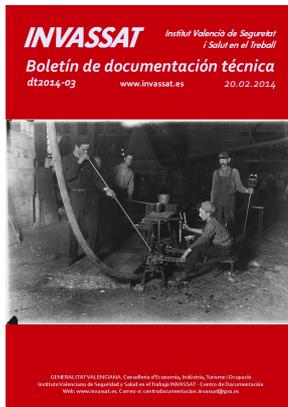
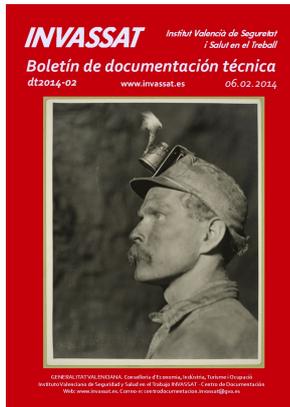
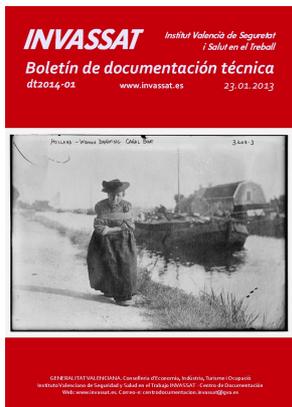
CÓDIGOS ELECTRÓNICOS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BOE

Aquí le presentamos la compilación realizada por la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado de las principales normas vigentes del ordenamiento jurídico, permanentemente actualizadas, en relación con la Prevención de Riesgos Laborales.

- CONTENIDO DEL CÓDIGO
 - [Ley de prevención de riesgos laborales](#)
 - [Ley de subcontratación en el sector de la construcción](#)
- NORMAS REGLAMENTARIAS
 - [Señalización de seguridad y salud en el trabajo](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud en la manipulación manual de cargas](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo con pantallas de visualización](#)
 - [Riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo](#)
 - [Riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo](#)
 - [Disposiciones de seguridad y salud para la utilización de equipos de protección individual](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud a bordo de los buques de pesca](#)
 - [Seguridad y salud de los trabajadores en las actividades mineras](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción](#)
 - [Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las empresas de trabajo temporal](#)
 - [Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos](#)
 - [Protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico](#)
 - [Protección de los trabajadores expuestos a riesgos derivados de atmósferas explosivas](#)
 - [Protección frente a riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas](#)
 - [Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido](#)
 - [Disposiciones de seguridad y salud a los trabajos con riesgo de exposición al amianto](#)
 - [Desarrollo de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción](#)
 - [Protección contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales](#)
- INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - [Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#)
 - [Reducción de las cotizaciones a las empresas que hayan disminuido la siniestralidad laboral](#)
- COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - [Composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo](#)
- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
 - [Desarrollo del art. 24 la Ley de prevención de riesgos laborales](#)
- SERVICIOS DE PREVENCIÓN
 - [Reglamento de los servicios de prevención](#)
 - [Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención](#)
 - [Colaboración de las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales](#)
 - [Organización de recursos básicos para desarrollar la actividad de los servicios de prevención](#)
 - [Compensación de costes prevista en el art. 10 de la Orden de 22 de abril de 1997](#)
 - [Actividades preventivas en la S.S. y financiación de la Fundación de Riesgos Laborales](#)

- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
 - [Adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la AGE](#)
 - [Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y medidas correctoras](#)
- CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS MILITARES
 - [Adaptación de la legislación de prevención de riesgos a los establecimientos militares](#)
 - [Prevención de riesgos laborales del personal militar de las Fuerzas Armadas](#)
- GUARDIA CIVIL
 - [Prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil](#)
- CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
 - [Prevención de riesgos laborales para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía](#)
- INFRACCIONES Y SANCIONES
 - [Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social](#)
 - [Reglamento de sanciones y expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social](#)
 - [Publicación de sanciones por infracciones muy graves en prevención de riesgos laborales](#)

Boletines de documentación técnica del INVASSAT



SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/Valencia, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante
C/HONDÓN DE LOS FRAILES, 1
03005 Alacant/Alicante (Alicante)
Tel.: 965934923 Fax: 9659349407
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón
CTRA. N-340 VALENCIA-BARCELONA, KM. 68,4
12004 Castelló de la Plana/Castellón de la Plana (Castellón)
Tel.: 964558300 Fax: 964558329
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia
C/VALENCIA, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963424400 Fax: 963424499
sec-val.invassat@gva.es



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball